

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION CORNEJO MONTALVAN CORMONCOM S.A.**

Guayaquil, Abril 21 de 2020

Señores Accionistas
CORPORACION CORNEJO MONTALVAN CORMONCOM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **CORPORACION CORNEJO MONTALVAN CORMONCOM S.A.** correspondientes al año 2019.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión, la cual fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros adjuntos, los mismos han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y surge de los registros contables de la empresa.

La correspondencia, los comprobantes, y los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

Manuel Larrochelli
Ing. MANUEL LARROCHELLI M.
COMISARIO
CI.0911568228